VIII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

Análisis Mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL)

El 13 de enero de 2017, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presentó los valores de las líneas de bienestar, correspondientes a diciembre de 2016.

La medición de pobreza utiliza dos líneas de ingreso: la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. En esta sección se muestra la evolución mensual, a partir de diciembre de 2006, del valor de la canasta alimentaria (línea de bienestar mínimo) y de la línea de bienestar que emplea el CONEVAL para la medición de la pobreza. También muestra el contenido de los bienes y servicios que conforman la canasta alimentaria y no alimentaria, así como el valor de cada uno de los productos de la canasta elaborada por el CONEVAL. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)[1] publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

[1] Ver CONEVAL Nota Técnica denominada "Cambio de base del Índice Nacional de Precios al Consumidor y sus efectos en la medición de la pobreza". http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf

Evolución de la Línea de Bienestar Mínimo[2]

En diciembre de 2016, el monto monetario mensual que necesita una persona para adquirir la canasta básica alimentaria del CONEVAL (línea de bienestar mínimo) fue de 979.42 pesos, en las zonas rurales, y de un mil 369.67 pesos, en las ciudades.

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR MÍNIMO EN MÉXICO*
Canasta Básica Alimentaria

Diciembre	Rural		Urbano		INPC 1/
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
2006	570.81	10.07	805.34	8.07	4.05
2007	591.11	3.56	840.69	4.39	3.76
2008	653.75	10.60	921.44	9.60	6.53
2009	682.48	4.40	964.62	4.69	3.57
2010	712.73	4.43	1 012.08	4.92	4.40
2011	755.73	6.03	1 067.23	5.45	3.82
2012	823.95	9.03	1 158.60	8.56	3.57
2013	868.03	5.35	1 216.68	5.01	3.97
2014	914.89	5.40	1 291.93	6.18	4.08
2015	938.01	2.53	1 315.06	1.79	2.13
2016	979.42	4.41	1 369.67	4.15	3.36

1/ Con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

[2] De acuerdo con el CONEVAL, la línea de bienestar mínimo permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada. El CONEVAL define a la línea de bienestar mínimo, como el valor de la canasta alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el INEGI. Ver nota técnica:
http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf

De diciembre de 2015 a diciembre de 2016, la tendencia del nivel inflacionario anual del INPC comparativamente con las líneas de bienestar mínimo, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una variación de 3.36%, valor que se ubicó 1.05 y 0.79 puntos porcentuales, respectivamente, por debajo de las variaciones anuales de las líneas de bienestar mínimo rural (4.41%) y urbana (4.15%).

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO Y EL INPC NACIONAL [1/]
- Variación interanual, por ciento -
- Diciembre -

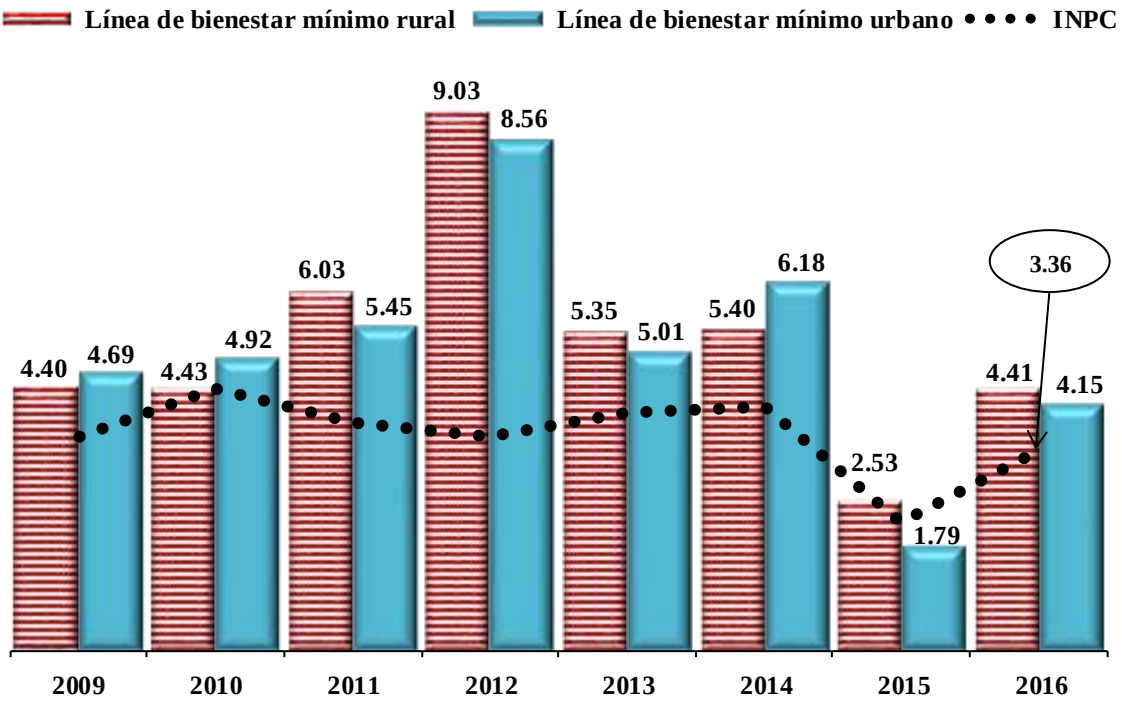

[1/] Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

Evolución de la Línea de Bienestar[3]

En diciembre de 2016, la canasta básica alimentaria y no alimentaria (línea de bienestar) ubicó su valor monetario en un mil 787.15 pesos en el ámbito rural, con una variación interanual de 3.48%; en tanto que para el área urbana fue de 2 mil 764.79 pesos, equivalentes a 3.19%, cantidad menor en 0.17 puntos porcentuales comparada con la presentada por el índice general de 3.36 por ciento.

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR EN MÉXICO*
Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria

Diciembre	Rural		Urbano		INPC 1/
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
2006	1 132.21	6.43	1 810.60	5.08	4.05
2007	1 168.27	3.18	1 870.30	3.30	3.76
2008	1 266.57	8.41	2 008.37	7.38	6.53
2009	1 315.35	3.85	2 079.92	3.56	3.57
2010	1 377.87	4.75	2 184.56	5.03	4.40
2011	1 444.14	4.81	2 274.78	4.13	3.82
2012	1 532.07	6.09	2 388.38	4.99	3.57
2013	1 611.58	5.19	2 513.35	5.23	3.97
2014	1 687.02	4.68	2 636.85	4.91	4.08
2015	1 727.04	2.37	2 679.31	1.61	2.13
2016	1 787.15	3.48	2 764.79	3.19	3.36

1/ Con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

[3] De acuerdo con el CONEVAL, la línea de bienestar hace posible identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias). El CONEVAL define a la línea de bienestar como el valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el INEGI.

El valor monetario de las canastas, durante el período de diciembre 2015-2016, se incrementó en mayor proporción en contraste con el registrado en el mismo ciclo 2014-2015. Lo anterior se observa en la diferencia, en puntos porcentuales, de las líneas de un lapso a otro.

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR * Y EL INPC NACIONAL [1/]
Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria
- Variación respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -
- Diciembre -

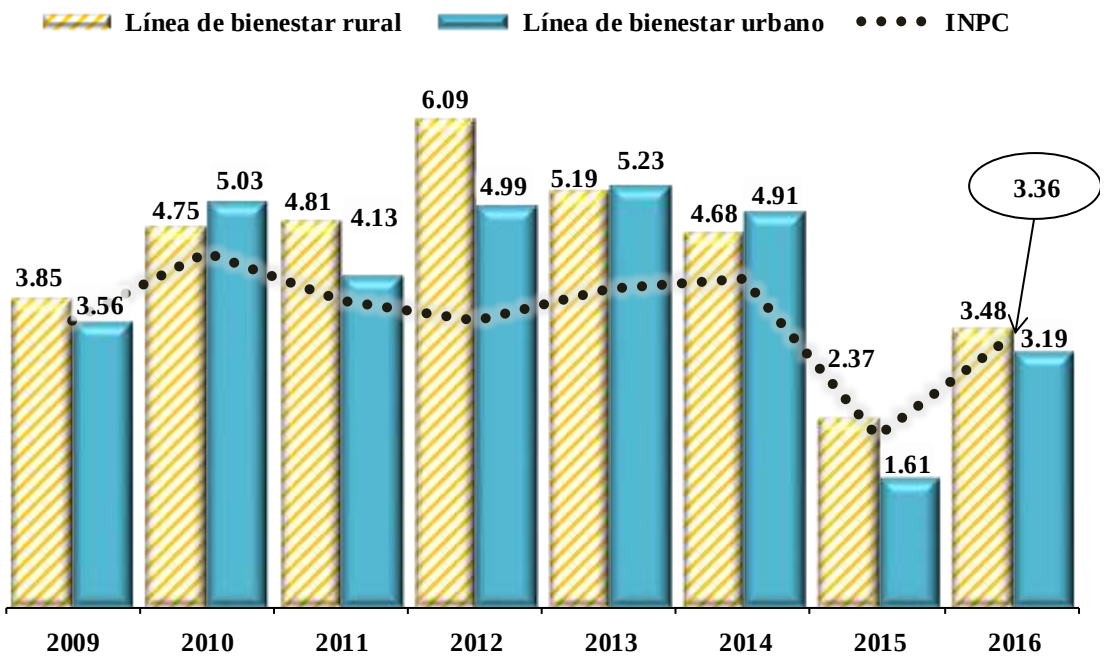

[1/] Con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

Canasta Básica Alimentaria Rural

De diciembre de 2015 a diciembre de 2016, la inflación anual de la Canasta Básica Alimentaria Rural[4] presentó un aumento de 4.41%. Lo anterior, como resultado del incremento en los precios de los siguientes productos: frijol (30.81%), azúcar (27.99%), limón (25.25%), así como manzana y perón (24.88%).

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA RURAL

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día) Constante	Precio x kg/L Diciembre 2015	Precio x kg/L Diciembre 2016	Variación interanual % 2015 – 2016
Canasta Básica Alimentaria Rural		**1 354.26**	**938.01**	**979.42**	**4.41**
Leguminosas	Frijol	63.73	34.83	45.56	30.81
Azúcar y mieles	Azúcar	19.97	10.29	13.17	27.99
Frutas frescas	Limón	22.44	10.10	12.65	25.25
Frutas frescas	Manzana y perón	25.82	14.63	18.27	24.88
Frutas frescas	Naranja	24.84	4.22	5.09	20.62
Pescados frescos	Pescado entero	6.28	8.30	9.13	10.00
Arroz	Arroz en grano	13.97	6.37	6.91	8.48
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	32.46	47.27	50.35	6.52
Frutas frescas	Plátano tabasco	32.46	10.07	10.62	5.46
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	3.46	7.01	7.33	4.56
Maíz	Tortilla de maíz	217.87	88.48	92.49	4.53
Maíz	Maíz en grano	70.18	11.54	12.02	4.16
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	27.89	42.11	43.85	4.13
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	106.16	39.70	41.32	4.08
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	118.95	52.27	54.33	3.94
Leche	Leche bronca	36.99	8.74	9.09	4.00
Trigo	Pasta para sopa	7.83	6.59	6.85	3.95
Quesos	Fresco	4.97	10.30	10.69	3.79
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	241.82	8.38	8.68	3.58
Huevos	De gallina	29.60	25.22	26.08	3.41
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	152.42	157.60	3.40
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	30.26	31.29	3.40
Aceites	Aceite vegetal	17.56	12.04	12.42	3.16
Trigo	Pan de dulce	18.03	22.53	23.24	3.15
Trigo	Galletas dulces	3.09	4.75	4.87	2.53
Trigo	Pan blanco	11.21	9.25	9.39	1.51
Carne de res y ternera	Cocido o retazo con hueso	14.81	38.22	38.74	1.36
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	18.52	67.78	68.15	0.55
Carne de res y ternera	Molida	13.62	42.88	42.30	-1.35
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	39.43	27.96	27.55	-1.47
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	67.10	58.54	56.71	-3.13
Tubérculos crudos o frescos	Papa	32.68	12.43	11.88	-4.42
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.51	12.53	10.79	-13.89

* Precio promedio de chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.
N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

[4] El CONEVAL clasifica los alimentos en 46 rubros y obtiene el porcentaje de la frecuencia de consumo por rubros y el gasto en alimentos. Con base en lo anterior, selecciona aquellos productos que cumplen los siguientes criterios: que el porcentaje de la frecuencia de consumo de alimentos con respecto a su rubro sea mayor de 10% y que el porcentaje de gasto de cada alimento con respecto al total sea mayor de 0.5 por ciento.

Canasta Básica Alimentaria Urbana

En diciembre de 2016 se registró un crecimiento anual en la canasta básica alimentaria urbana de 4.15%, el cual se explicó, al igual que en la canasta básica alimentaria rural, por el incremento en los precios de frijol, azúcar, limón y manzana y perón.

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA URBANA

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día) Constante	Precio x kg/L Diciembre 2015	Precio x kg/L Diciembre 2016	Variación interanual % 2015 – 2016
Canasta Básica Alimentaria Urbana		1 592.50	1 315.06	1 369.67	4.15
Leguminosas	Frijol	50.55	30.95	40.47	30.76
Azúcar y mieles	Azúcar	15.05	7.95	10.18	28.05
Frutas frescas	Limón	25.99	10.68	13.38	25.28
Frutas frescas	Manzana y perón	29.86	19.42	24.27	24.97
Frutas frescas	Naranja	28.64	4.80	5.80	20.83
Pescados frescos	Pescado entero	3.41	5.85	6.44	10.09
Arroz	Arroz en grano	9.23	4.72	5.12	8.47
Carnes procesadas	Jamón	4.10	9.87	10.58	7.19
Carne de cerdo	Costilla y chuleta	20.28	44.34	47.44	6.99
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	17.07	24.34	25.93	6.53
Otros cereales	Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena	3.63	6.50	6.89	6.00
Frutas frescas	Plátano tabasco	34.65	11.11	11.72	5.49
Otros derivados de la leche	Yogur	6.67	6.51	6.85	5.22
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	8.66	19.83	20.75	4.64
Maíz	Tortilla de maíz	155.40	64.07	66.97	4.53
Trigo	Pan para sándwich y hamburguesas	5.57	7.78	8.13	4.50
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	15.76	24.80	25.82	4.11
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga sin hueso	4.54	9.89	10.30	4.15
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	168.99	58.86	61.25	4.06
Carnes procesadas	Chorizo y longaniza	3.13	7.92	8.24	4.04
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	203.85	87.45	90.90	3.95
Trigo	Pasta para sopa	5.65	4.77	4.96	3.98
Quesos	Fresco	4.84	10.03	10.41	3.79
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	411.46	16.81	17.41	3.57
Huevos	De gallina	33.36	26.34	27.24	3.42
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	366.74	379.21	3.40
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	70.05	72.43	3.40
Aceites	Aceite vegetal	10.89	7.50	7.74	3.20
Trigo	Pan de dulce	34.14	53.85	55.55	3.16
Trigo	Pan blanco	25.99	22.86	23.20	1.49
Bebidas no alcohólicas	Jugos y néctares envasados	56.06	28.39	28.75	1.27
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	21.08	81.54	81.99	0.55
Carne de res y ternera	Molida	13.90	46.19	45.57	-1.34
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	42.30	29.07	28.64	-1.48
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	62.99	54.71	53.00	-3.13
Tubérculos crudos o frescos	Papa	44.64	16.59	15.87	-4.34
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.17	11.98	10.29	-14.11

* Precio promedio de chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica Alimentaria y No Alimentaria Rural

De diciembre de 2015 a diciembre de 2016, el precio de los grupos de la canasta básica no alimentaria rural se ubicó en 2.37%. Este comportamiento se debió, en buena medida, al aumento en los precios de cuidado de la salud (4.64%); otros gastos (4.39%); y educación, cultura y recreación (4.28%). Por el contrario, comunicaciones y servicios para vehículos (-5.48%); artículos de esparcimiento (-4.50%); y vivienda y servicios de conservación (-1.25%) presentaron las únicas variaciones negativas en sus precios del período. En cuanto al nivel de la canasta básica alimentaria y no alimentaria (Línea de Bienestar Rural) registró una variación anual de 3.48%, superior a la de la línea de Bienestar Urbana (3.19%).

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA RURAL
- Pesos -

Grupo	Diciembre		Variación Interanual % 2015-2016
	2015	2016	
Línea de Bienestar Rural	1 727.04	1 787.15	3.48
Canasta Básica Alimentaria Rural	938.01	979.42	4.41
Canasta Básica No Alimentaria Rural	789.03	807.73	2.37
Cuidados de la salud	118.80	124.31	4.64
Otros gastos	13.68	14.28	4.39
Educación, cultura y recreación	100.98	105.30	4.28
Cuidados personales	80.97	83.71	3.38
Limpieza y cuidados de la casa	65.31	67.49	3.34
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	14.81	15.24	2.90
Prendas de vestir, calzado y accesorios	110.62	113.71	2.79
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	13.56	13.78	1.62
Transporte público	135.24	137.25	1.49
Vivienda y servicios de conservación	117.55	116.08	-1.25
Artículos de esparcimiento	2.00	1.91	-4.50
Comunicaciones y servicios para vehículos	15.52	14.67	-5.48

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica Alimentaria y No Alimentaria Urbana

La inflación anual de la canasta básica no alimentaria urbana se ubicó en 2.26%, de diciembre de 2015 a diciembre de 2016, como resultado del desempeño de los precios de otros gastos (4.63%); cuidado de la salud (4.54%); y educación, cultura y recreación (4.09%). En sentido inverso, las únicas variaciones negativas en el nivel de precios se registraron en comunicaciones y servicios para vehículos (-4.59%); artículos de esparcimiento (-4.38%); y vivienda y servicios de conservación (-0.93%). En conjunto, el total de los grupos de la canasta básica alimentaria y no alimentaria (Línea de Bienestar Urbana) presentó un crecimiento anual de 3.19 por ciento.

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA URBANA
- Pesos -

Grupo	Diciembre		Variación Interanual % 2015-2016
	2015	2016	
Línea de Bienestar Urbana	2 679.31	2 764.79	3.19
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 315.06	1 369.67	4.15
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 364.25	1 395.12	2.26
Otros gastos	23.52	24.61	4.63
Cuidados de la salud	173.46	181.33	4.54
Educación, cultura y recreación	264.65	275.48	4.09
Cuidados personales	127.21	131.70	3.53
Limpieza y cuidados de la casa	71.48	73.78	3.22
Prendas de vestir, calzado y accesorios	169.05	174.19	3.04
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	19.17	19.74	2.97
Transporte público	221.99	225.09	1.40
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	22.76	23.07	1.36
Vivienda y servicios de conservación	207.55	205.61	-0.93
Artículos de esparcimiento	5.71	5.46	-4.38
Comunicaciones y servicios para vehículos	57.70	55.05	-4.59

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Fuente de información:
http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx